

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	46.22
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DCO-PA-4
Área de Conocimiento:	DERECHO CONSTITUCIONAL
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho electoral y de los partidos políticos, 4º curso, 1º semestre del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública y 4º curso, 2º semestre del Grado en Derecho
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Presencial de tarde y Online
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 8 de septiembre de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 46 convocado por Resolución Rectoral de 10 de julio de 2020 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videokonferencia (1)
Presidenta	D.ª NURIA BELLOSO MARTÍN	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D. LUIS ESTEBAN DELGADO DEL RINCÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D. CARLOS LOZANO GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D. TOMÁS PRIETO ÁLVAREZ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretaria	D.ª TERESA MEDINA ARNAIZ	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan; y la base 6.8 de la misma: Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria,

Firmado por MEDINA
ARNAIZ MARIA TERESA -
78403983L el día
08/09/2020 con un
código de firma: 78403983L

La Presidenta,

BELLOSO
MARTIN NURIA
-09282163F /
Firmado digitalmente
por BELLOSO MARTIN
NURIA -09282163F
Fecha: 2020.09.08
21:24:11 +0200'

Fdo.: Nuria Beloso Martín

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 18



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.22**

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		65
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	50
	Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo:	10
	Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	5

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		15
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo:	13
	Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo:	1
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo:	0
	Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo:	1
	Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo:	0



BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		18
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo:	15
	Másteres Criterios de aplicación del mismo:	1
	Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo:	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo:	1
	Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo:	0
	Becas Criterios de aplicación del mismo:	0
	Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo:	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo:	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	2
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:		10
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA		10



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
 - c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. JOSÉ ROBERTO ARNAIZ BALBAS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		5
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	5
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0,5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	0,5
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		6,5



CONCURSANTE: D ^{ña} . GLORIA BAÑERES DE LA TORRE		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		22
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	2
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	0
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1,5
	Otros méritos	1,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		23,5



CONCURSANTE: D. TOMÁS OSCAR LABARGA GIL		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		3
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	1,5
	Otra experiencia profesional (Años)	1,5
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		8,75
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	7,5
	Docencia en títulos propios universitarios	0,75
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0,5
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		1,7
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	0,7
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		14,45



CONCURSANTE: D ^{ña} . MARTA LAVIN REIFS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		20
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		7
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	6
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		1,2
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	0,2
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0
	Otros méritos	0
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		28,2





CONCURSANTE: D ^a MARÍA JULIA LÓPEZ ALONSO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		2,5
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	2,5
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0,5
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0,5
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	0
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0,5
	Otros méritos	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		3,5



CONCURSANTE: D ^{ña} . RAQUEL LOZANO SENDINO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		20
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		12,5
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	12
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0,5
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		2
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		35,5



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.22**

CONCURSANTE: D^a ANDREA MARTÍNEZ BRIZUELA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		1,3
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Otra experiencia profesional (Años)	1,3
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	0
	Cursos de doctorado y posgrados	0
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0,5
	Otros méritos	0,5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		1,8



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.22**

CONCURSANTE: D. JAVIER MORENO ESPEJA		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		6,4
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	5
	Otra experiencia profesional (Años)	1,4
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		10
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	9
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		1,5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	0,5
	Cursos de doctorado y posgrados	1
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		18,9



CONCURSANTE: D. ROBERTO JAVIER PORTILLA ARNAIZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		20
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Otra experiencia profesional (Años)	0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		1
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	1
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		1
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	0,5
	Cursos de doctorado y posgrados	0,5
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		1
	Otros méritos	1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		23



CONCURSANTE: D ^{ña} . YOLANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		20
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	20
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	0
	Otra experiencia profesional (Años)	0
		0
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		0
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	0
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		0,5
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	0
	Cursos de doctorado y posgrados	0,5
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		0
	Otros méritos	0
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		20,5



RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	LOZANO SENDINO, RAQUEL	35,5
2º	LAVIN REIFS, MARTA	28,2
3º	BAÑERES DE LA TORRE, Mª GLORIA DEL PILAR	23,5
4º	PORTILLA ARNAIZ, ROBERTO JAVIER	23
5º	RODRÍGUEZ LÓPEZ, Mª YOLANDA	20,5
6º	MORENO ESPEJA, JAVIER	18,9
7º	LABARGA GIL, TOMÁS ÓSCAR	14,45
8º	ARNAIZ BALBAS, JOSÉ ROBERTO	6,5
9º	LÓPEZ ALONSO, MARÍA JULIA	3,5
10ª	MARTÍNEZ BRIZUELA, ANDREA	1,8

La Secretaria,

Firmado por MEDINA
ARNAIZ MARIA TERESA -
78403983L el día
08/09/2020 con un
Fdo.: Teresa Medina Arnáiz

La Presidenta,

BELLOSO
MARTIN NURIA
09282163F
Firmado digitalmente por
BELLOSO MARTIN NURIA -
09282163F
Fecha: 2020.09.08 21:24:51
+02'00'
Fdo.: Nuria Bellosó Martín

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 15 / 18



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	46.22
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DCO-PA-4
Área de Conocimiento:	DERECHO CONSTITUCIONAL
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho electoral y de los partidos políticos, 4º curso, 1º semestre del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública y 4º curso, 2º semestre del Grado en Derecho. 46.22
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Presencial de tarde y Online
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D.ª LOZANO SENDINO, RAQUEL

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	LAVIN REIFS, MARTA
Suplente 2º	BAÑERES DE LA TORRE, Mª GLORIA DEL PILAR
Suplente 3º	PORTILLA ARNAIZ, ROBERTO JAVIER
Suplente 4º	RODRÍGUEZ LÓPEZ, Mª YOLANDA
Suplente 5º	MORENO ESPEJA, JAVIER
Suplente 6º	LABARGA GIL, TOMÁS ÓSCAR

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 8 de septiembre de 2020

La Presidenta,
BELLOSO
MARTIN NURIA
- 09282163F

Firmado digitalmente
por BELLOSO MARTIN
NURIA - 09282163F
Fecha: 2020.09.08
21:25:09 +02'00'

Fdo.: Nuria Belloso Martín



BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	46.22
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DCO-PA-4
Área de Conocimiento:	DERECHO CONSTITUCIONAL
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho electoral y de los partidos políticos, 4º curso, 1º semestre del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública y 4º curso, 2º semestre del Grado en Derecho. 46.22
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Presencial de tarde y Online
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 13:20 horas, del día 8 de septiembre de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

- Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D.ª RAQUEL LOZANO SENDINO
2º	D.ª MARTA LAVIN REIFS
3º	D.ª Mª GLORIA DEL PILAR BAÑERES DE LA TORRE
4º	D. ROBERTO JAVIER PORTILLA ARNAIZ
5º	D.ª Mª YOLANDA RODRÍGUEZ LÓPEZ
6º	D. JAVIER MORENO ESPEJA
7º	D.TOMÁS ÓSCAR LABARGA GIL

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

- No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 8 de septiembre de 2020

La Secretaria,

Firmado por MEDINA
ARNAIZ MARIA TERESA -
78403983L el día

Fdo.: Teresa Medina Arnáiz

La Presidenta,

BELLOSO Firmado digitalmente
por BELLOSO MARTIN
MARTIN NURIA NURIA - 09282163F
- 09282163F Fecha: 2020.09.08
21:25:25 +02'00'

Fdo.: Nuria Belloso Martín

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 17 / 18



PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	46.22
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	DPU-DCO-PA-4
Área de Conocimiento:	DERECHO CONSTITUCIONAL
Departamento:	DERECHO PÚBLICO
Centro Docente:	FACULTAD DE DERECHO
Categoría:	Profesor Asociado (4+4)
Dedicación:	CUATRO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Derecho electoral y de los partidos políticos, 4º curso, 1º semestre del Grado en Ciencia Política y Gestión Pública y 4º curso, 2º semestre del Grado en Derecho. 46.22
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Presencial de tarde y Online
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en un solo archivo a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 8 de septiembre de 2020

La Secretaria,

Firmado por MEDINA ARNAIZ MARIA
TERESA - 78403983L el día
08/09/2020 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios
Fdo.: Teresa Medina Arnáiz

La Presidenta,

BELLOSO
MARTIN NURIA
09282163F
Firmado digitalmente por
BELLOSO MARTIN NURIA -
09282163F
Fecha: 2020.09.08 21:25:39
+02'00'
Fdo.: Nuria Beloso Martín





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MEDINA ARNAIZ MARÍA TERESA	08-09-2020 16:49:25
BELLOSO MARTIN NURIA	08-09-2020 20:25:39
MEDINA ARNAIZ MARÍA TERESA	08-09-2020 16:50:21
MEDINA ARNAIZ MARÍA TERESA	08-09-2020 16:51:34
MEDINA ARNAIZ MARÍA TERESA	08-09-2020 16:52:28
SELLO DE UNIVERSIDAD	10-09-2020 07:00:53
BELLOSO MARTIN NURIA	08-09-2020 20:24:11
BELLOSO MARTIN NURIA	08-09-2020 20:24:51
BELLOSO MARTIN NURIA	08-09-2020 20:25:09
BELLOSO MARTIN NURIA	08-09-2020 20:25:25